

## **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Número 2.662/13

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA

## Ерісто

D<sup>a</sup>. MARÍA DEL ROSARIO MARTÍN TABERNERO, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 3 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION 608/2013 a instancia de D. ISIDRO GARCÍA MUÑOZ expediente de dominio de las siguientes fincas:

- 1.- URBANA, VIVIENDA de tres plantas en la calle Santander n° 2, que tiene una superficie de 138 metros cuadrados construidos, edificados sobre un solar de 46 metros cuadrados. La planta baja se destina a almacén o garaje y las otras dos a vivienda, y que tiene los siguientes linderos: frente, derecha entrando y fondo, calle de situación; izquierda con vivienda de la calle Santander n° 4, propiedad también del actor.
- 2.- URBANA, VIVIENDA de tres plantas en la calle Santander n° 4, que tiene una superficie construida de 213 metros cuadrados, edificados sobre un solar de 71 metros cuadrados. La planta baja se destina a almacén y las otras dos plantas, primera y segunda a vivienda, con los siguientes linderos: frente, izquierda entrando y fondo con calle de situación; derecha entrando con la vivienda n° 2 de la calle Santander, propiedad del actor.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a veintinueve de Julio de dos mil trece. El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.